



REPUBLICA DE HONDURAS

ASENTAMIENTOS HUMANOS

**INFORME NACIONAL
HABITAT 1976
CONFERENCIA DE LAS
NACIONES UNIDAS
SOBRE ASENTAMIENTOS
HUMANOS**





REPUBLICA DE HONDURAS



ASENTAMIENTOS HUMANOS

**INFORME NACIONAL
HABITAT 1976
CONFERENCIA DE LAS
NACIONES UNIDAS
SOBRE ASENTAMIENTOS
HUMANOS**



HONDURAS
SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE
PLANIFICACION ECONOMICA

INFORME NACIONAL SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tegucigalpa, D.C.

Mayo de 1975

CONTENIDO

Presentación

Capítulo I Descripción de las condiciones sociales del país.

Capítulo II Los asentamientos humanos en Honduras

Capítulo III Los asentamientos humanos y los objetivos sociales del Plan Nacional de Desarrollo.

Asignación de fondos públicos para gastos con fines de desarrollo social.

Capítulo IV Acciones concretas en relación a los asentamientos humanos.

- 4.1 Programa materno infantil de penetración rural
- 4.2 Programa de desarrollo integral de la zona fronteriza Sur-occidental.
- 4.3 CARITAS de Honduras
- 4.4 Asociación de promoción humana
- 4.5 Acción Cultural Popular Hondureño
- 4.6 Proyecto de Educación Extraescolar
- 4.7 Los asentamientos campesinos, la reforma agraria, el cooperativismo y los asentamientos humanos.
- 4.8 Cooperativa de las Guanchías
- 4.9 Asistencia a las municipalidades
- 4.10. Atención a los asentamientos humanos del Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagua)

Presentación

Para la realización del informe nacional de Honduras sobre asentamientos humanos con destino a la Conferencia Mundial que sobre estos aspectos se verificará en Vancouver, Canadá, en 1976, y teniendo en cuenta los objetivos básicos de la misma que se resumen en el mejoramiento y dignificación de la vida de aquellos grupos o comunidades menos favorecidos se han clasificado los asentamientos en Honduras, en tres tipos:

(a) Las poblaciones urbanas o rurales con servicios básicos precarios.

(b) Los barrios marginales de las principales ciudades del país, especialmente Tegucigalpa y San Pedro Sula que adolecen de servicios fundamentales para una vida normal tales como la habitación, el agua y la luz.

Las comunidades urbanas o rurales que han alcanzado un grado de desarrollo muy satisfactorio, dentro del contexto de la nación. El informe se referirá especialmente a los dos primeros tipos de asentamientos.

En el capítulo I se analizan las condiciones sociales, económicas y culturales del hombre hondureño, tratando de ofrecer una imagen de esta problemática; en el capítulo II se tratan los distintos tipos de asentamientos existentes en el país.

CUADROS

- 2.1 Clasificación de los municipios según población
 - 2.2 Municipios según disponibilidad de servicios
 - 2.3 Población y vivienda de las principales ciudades y el resto del país.
 - 2.4 Motivos de emigración a Tegucigalpa, según departamentos
 - 2.5 Poblacional encuestada de Tegucigalpa, según estratos.
 - 3.1 Sector público: Distribución del gasto corriente
 - 3.2 Sector público: Distribución del gasto de capital
 - 4.1 Productividad en asentamientos y cooperativas.
-

En el capítulo II se relacionan los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo con los asentamientos humanos. El capítulo IV que se considera el sustancial del informe, se analizan las soluciones que se están dando al país a los problemas de los asentamientos.

Capítulo I

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES SOCIALES DEL PAIS

1.1 Aspectos demográficos

La República de Honduras tiene una extensión territorial de 112,088 kilómetros cuadrados, y una población de 2.808.171, lo cual arroja una densidad de 24 habitantes por kilómetro cuadrado. Se encuentra situada en el istmo centroamericano, limitando al Norte con el Mar de las Antillas o Caribe, al Este con Nicaragua; al Sur con el Golfo de Fonseca, Nicaragua y El Salvador y al Oeste con Guatemala. El Litoral del Atlántico tiene una extensión de 880 kilómetros mientras que el del Pacífico que se encuentra en su totalidad en el Golfo de Fonseca, es de 150 kilómetros.

La tasa de crecimiento de la población entre 1961 y 1974 fue de 2.7% anual. La concentración poblacional es bastante irregular, ubicándose en las zonas Central y Sur, especialmente alrededor de las principales ciudades como Tegucigalpa y San Pedro Sula centros que absorben el 47% de la población urbana del país.

Concentración y desplazamiento espacial

Administrativa y políticamente la República de Honduras se divide en 18 departamentos los cuales a su vez, comprenden 283 municipios y 14,608 aldeas y caseríos. Los departamentos de mayor densidad poblacional son: Cortés (94 habitantes por km.²), Valle (58), Francisco Mo-

razán (57). En cambio aparecen departamentos con una extensión territorial muy grande y con muy pocos habitantes por kilómetro cuadrado en la parte Oriental del país como: Gracias a Dios (1.3), Olancho, (6) y Colón (9).

Existe un desequilibrio entre la distribución demográfica y la ubicación de los recursos naturales (tierra y bosque), de tal manera que el 60% de la población se encuentra en las zonas de menor potencial de desarrollo agrícola y forestal las cuales comprenden únicamente el 14% de las tierras aptas para la agricultura intensiva. El patrón de asentamiento demográfico hacia el interior, ha dado lugar a una concentración de habitantes en áreas de menor potencial agrícola, localizados en la zona Occidental del país. Así, las regiones de Tegucigalpa, Santa Rosa de Copán y Congolón contienen el 46% de la población total, cubriendo únicamente el 10% de las tierras clasificadas como cultivables y el 15% de los bosques.

Por el contrario las zonas Norte y Oriental del país consideradas de gran potencial agrícola, tienen una baja densidad poblacional, encontrándose que La Ceiba, Juticalpa y Gracias a Dios absorben apenas el 16% de la población y cubren el 47% de las tierras cultivables y el 65% de los bosques.

Carácter urbano y rural de la población

La población del país presenta un carácter predominantemente rural considerándose que la población urbana alcanza solamente un 30% del to-

tal. El crecimiento urbano de las principales ciudades se debe en gran parte a las corrientes migratorias del campo a la ciudad en búsqueda de oportunidades de trabajo. La migración neta representa el 66% del incremento de la población urbana.

Distribución por edad

Desde el punto de vista de su distribución por grupos de edad, la población del país es eminentemente joven ya que aproximadamente el 50% del total poblacional está integrado por el grupo de 0-14 años. La población en edad activa constituye la mitad de la población total y la fuerza laboral un 30% de la misma.

1.2 Distribución del ingreso

Honduras es uno de los países latinoamericanos con menor ingreso per capita y el más bajo de Centro América. Este se estima para el periodo 1970-72 en 506.00 lempiras (\$ 253.00). 1/

La distribución del ingreso muestra un alto grado de desigualdad, ya que al analizar su distribución por estratos se observa que al más bajo (menos de 2,000.00 lempiras anuales por familia) pertenecen aproximadamente el 80% de la población y captan únicamente el 32% del ingreso. El grupo más representativo de este estrato es el que recibe un ingreso anual inferior a 1500.00 por familia, lo que implica que el 45% de las familias de este estrato reciban únicamente el 9% del ingreso. A este gru-

1/ Tipo de cambio: 2 lempiras = 1 dólar U.S.A.

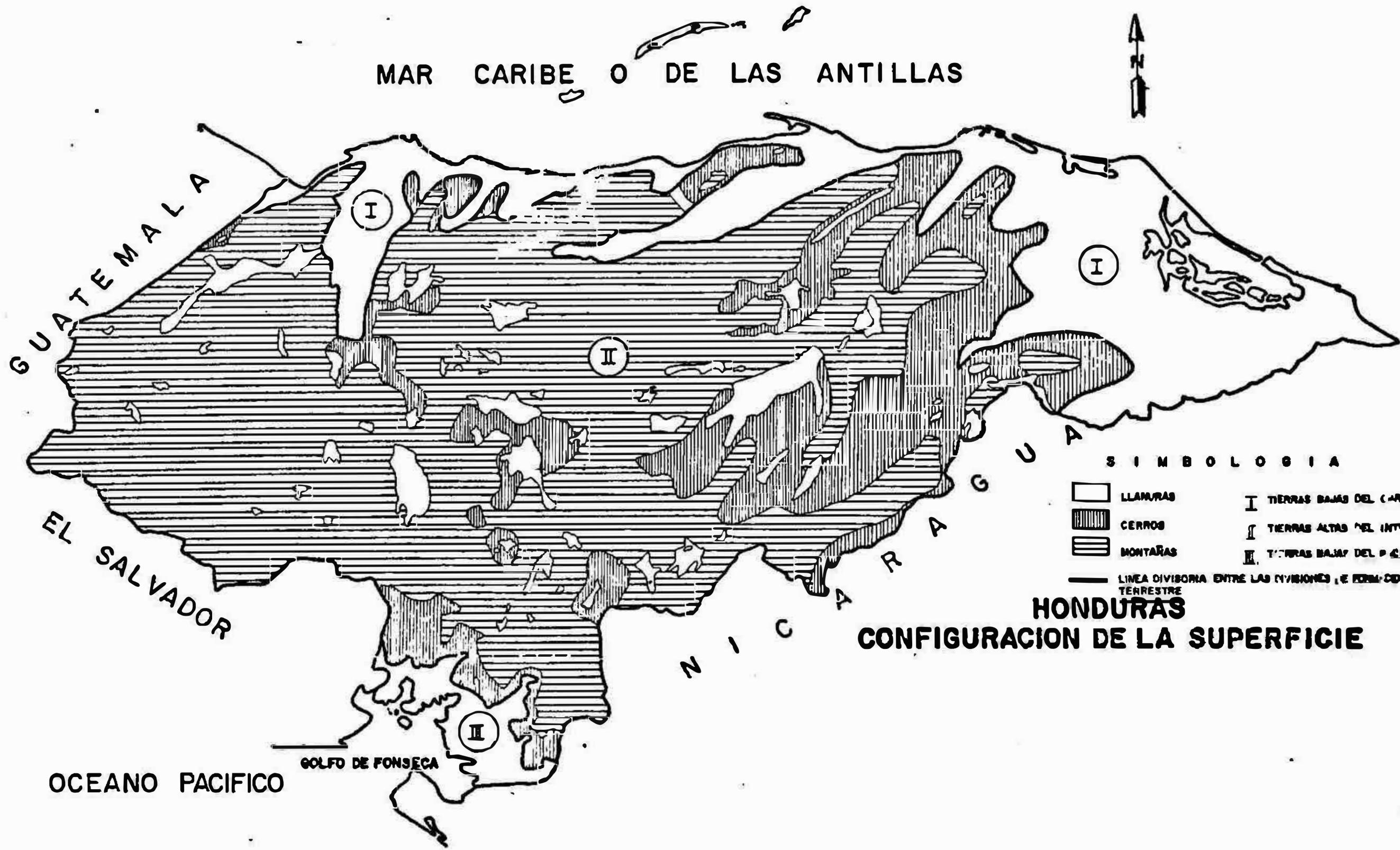
...po más pobre pertenece la mayor parte de la población rural y cierta población urbana. El 20% de la población restante recibe el 68% del ingreso y el estrato alto (7,000 y más lempiras) constituido por el 3% absorbe el 27% del ingreso.

Entre los principales factores que inciden en la desigual distribución del ingreso se señalan la elevada concentración de la propiedad rural ya que el 5% de las fincas más grandes acaparan el 67% de las tierras disponibles lo que conduce a la existencia de un gran número de familias campesinas que se desenvuelven apenas a niveles de subsistencia; la preponderancia del sector no tecnificado en la generación del producto interno bruto y del empleo, el bajo nivel educativo de la población rural, etcétera.

1.3 Condiciones de salud y nutrición

Honduras es un país tropical donde prevalecen las enfermedades infecto-contagiosas propias de los trópicos. La mortalidad general es de 14 por mil habitantes. Dentro de esta mortalidad, prevalece la infantil con una tasa de 128 por mil para el área rural y 85 para la urbana. En general, la esperanza de vida alcanza un promedio de 55 años para ambos sexos.

El consumo insuficiente de alimentos en cantidad y calidad, genera un estado nutricional inadecuado que incrementa la morbi-mortalidad, especialmente en la niñez y en personas provenientes de los estratos con menores ingresos; más del 72% de la población hondureña menor de 5 años



MAR CARIBE O DE LAS ANTILLAS

GUATEMALA

EL SALVADOR

N I C A R A G U A

OCEANO PACIFICO

GOLFO DE FONSECA



S I M B O L O G I A

- LLANURAS
- ▨ CERROS
- ▤ MONTAÑAS
- LINEA DIVISORIA ENTRE LAS DIVISIONES Y FORMACION TERRESTRE
- I TIERRAS BAJAS DEL CARIBE
- II TIERRAS ALTAS DEL INTERIOR
- III TIERRAS BAJAS DEL PACIFICO

HONDURAS
CONFIGURACION DE LA SUPERFICIE

manifiesta algún grado de desnutrición, según encuesta realizada en 1966 por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP).

Es posible apreciar la grave realidad de la nutrición del pueblo hondureño al considerar que el 50% más pobre de la población (estrato bajo) consume como promedio diario 1,465 calorías, 33 gramos de proteínas y 24 gramos de grasas. A esto se hace la observación que en el segmento de más altos ingresos se consume 3, 4 y 7 veces respectivamente mayor proporción de calorías, proteínas y grasas por día.

1.4 Condiciones de vivienda

El problema de la vivienda en Honduras presenta dos aspectos principales: déficit de unidades físicas y malas condiciones de habitabilidad en un alto porcentaje de unidades existentes.

El déficit total de viviendas para 1972 se estima en 327,200 unidades, como consecuencia de un proceso acumulativo. Se estima que con relación al crecimiento de la población del país, el déficit se incrementa a un ritmo del 4% anual.

Uno de los factores que inciden considerablemente en el déficit habitacional es el problema de hacinamiento,^{1/}. Dado que no se tiene cifras estadísticas recientes sobre vivienda, se hará referencia a cifras del Censo de Vivienda de 1961. El Censo estimó que más de 1 millón de la población total vivía hacinada: de un total de 325,492 uni-

1/ "De acuerdo con la definición de las Naciones Unidas se considera como vivienda hacinada aquella en la que se registra una ocupación de tres o más personas por cuarto".

dades, el 24% (77,959 viviendas) tenía un solo cuarto y el 67% (218,377 unidades) eran de uno y dos cuartos únicamente. Esto pone de manifiesto que el problema de hacinamiento en Honduras está dado en gran medida por la considerable magnitud de viviendas pequeñas, por la gran cantidad de hogares cuyo grupo está compuesto por seis y más ocupantes, situación que se agrava por el crecimiento vegetativo de la población y el bajo ritmo en la construcción de viviendas adecuadas. A pesar de la migración rural-urbana, el problema de hacinamiento es mayor en el área rural.

De acuerdo con las cifras del Censo de 1961, el 81% de viviendas rurales del país tienen piso de tierra. En 11 departamentos del país la cifra se eleva a más de un 90%. El mismo hecho, con diferente proporción, se registra en las subzonas marginales de tugurios citadinos.

No menos de un 28% del total nacional de unidades está constituido con materiales de ínfima o pésima calidad. En algunos departamentos el porcentaje se eleva a más de un 70%.

En cuanto a los servicios básicos: electricidad, agua potable y alcantarillado, el número de usuarios es limitado en cuanto a la población total. Para el servicio de electricidad se tiene información que el total de beneficiarios en 1972 ascendió a 80,500 ubicados predominantemente en las áreas urbanas. No fue posible establecer estimaciones exactas para la zona rural. La población servida con agua potable es de 603,193 habitantes. El servicio a domicilio se proporciona sola-

mente al 35% de la población total y apenas a un 10% de la población rural. El servicio de alcantarillado beneficia al 14% de la población total del cual el 3% corresponde al área rural.

1.5 Seguridad social

En el campo de la seguridad social existe gran profusión de normas que van desde las de carácter constitucional hasta las de tipo reglamentario y desde aquellas que tienen cobertura nacional hasta las que se refieren a casos de interés particular. Sin embargo, dichas normas, no alcanzan a cubrir las necesidades nacionales y en muchos casos no tienen aplicación real.

Dentro de las instituciones que tienen una mayor cobertura en el campo de la seguridad social, está el Instituto Hondureño de Seguridad Social, institución de derecho público, que realice los fines que la Ley determina y cubre los siguientes riesgos: enfermedad, maternidad, accidentes de trabajos, enfermedades profesionales, invalidez vejez muerte y cesantía involuntaria.

En la actualidad, los servicios mencionados se facilitan a los afiliados de Tegucigalpa y San Pedro Sula, siendo las personas aseguradas directamente 75 000 y los beneficiarios 65 000 (esposa del afiliado e hijos menores de 5 años).

Ultimamente el Instituto ha extendido sus servicios a las áreas de Santa Rosa de Copán, La Ceiba, Tela, Puerto Cortés, Choluteca y San Lorenzo cubriendo solamente los riesgos de invalidez, vejez y muerte.

Para estos últimos riesgos la población asegurada es de 115 000 personas en total, incluyendo los beneficiarios de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

No obstante los esfuerzos anteriores el Instituto cubre solamente el 8% de la fuerza laboral del país. Las contingencias de enfermedad y maternidad favorecen solo el 5% de la población laboral.

1.6 Nivel de educación

En la actualidad, según estimaciones, el 47.0% de la población de 10 y más años de edad es analfabeta. En el periodo 1960-72 ha ocurrido un incremento considerable en la tasa de escolarización aparente, en los distintos niveles de la educación formal así:

Niveles	Tasas de Escolarización Aparente	
	1960	1972
Primaria	56.6	80.2
Media	6.5	14.2
Superior	0.9	2.8

Los progresos antes expuestos se hallan limitados por las bajas tasas de retención que hacen que grandes contingentes de estudiantes deserten del sistema. Así, los coeficientes de retención en los distintos niveles son los siguientes:

Educación Primaria

La retención para el periodo 1967-72 fue de 21.0 para el total del país, 44.0 para las zonas urbanas y 11.0 para las rurales.

Educación Media

En los tres primeros años de la Educación Media que en Honduras constituye el Ciclo Común de Cultura General, la retención para el periodo 1971-73 fue del 59%; en la educación Diversificada que está compuesta por el Bachillerato en Ciencias y Letras, la Educación Normal y la Educación Técnica Vocacional, con sus especialidades diversificadas (Bachillerato Industrial, Agrícola, Peritos Industriales y la Educación Comercial), los índices de retención varían desde el 87% (Educación Normal) hasta el 13% (Educación Vocacional).

Nivel Superior

La retención para el periodo 1964-69 fue de 13.0%.

En general el sistema educativo se ha visto afectado por varios factores, entre otros los siguientes: limitaciones financieras que impiden la ampliación de los servicios de educación que permiten mayor acceso a la población, falta de recursos humanos calificados, carencia de facilidades físicas, equipo y material adecuado y fundamentalmente por el inadecuado sistema administrativo.

Capítulo II

ASENTAMIENTOS HUMANOS EN HONDURAS

Se considera que en Honduras existen tres tipos principales: (a) aquellas comunidades urbanas o rurales las cuales en razón del número de habitantes, el aislamiento o pobreza de recursos en general, adolecen de servicios básicos o si los tienen, disfrutan de ellos en cantidades muy precarias. Consecuentemente se puede incluir dentro de esta primera clase de asentamientos, la mayoría de los municipios de la República, según se explicará a continuación, (b) la población de las principales ciudades del país, que viven en condiciones de marginalidad, debido al hecho que en su mayoría son inmigrantes rurales y carecen de los servicios básicos como vivienda, agua, energía, educación. Dentro de esta categoría el análisis se referirá especialmente a la ciudad de Tegucigalpa, por la disponibilidad de información estadística, presumiéndose que algo similar ocurre en San Pedro Sula, la segunda ciudad del país, centro industrial que vio agravado el problema de la marginalidad, con los recientes hechos ocasionados por el huracán FIFI, (c) Los grupos humanos de las ciudades y también algunos grupos rurales que han alcanzado un grado muy satisfactorio de desarrollo en aspectos tales como: habitación, servicios públicos, medio ambiente, educación y cultura.

A. Comunidades urbanas y rurales.

La población de Honduras está distribuida en 18 departamentos que a su vez se dividen en municipios, aldeas y caseríos.

El número de municipios asciende a 233 en todo el país entre los cuales solo existen dos ciudades que cuentan con más de 100 000 habitantes, mientras un total de 176 cabeceras municipales poseen menos de 2,000 personas. El panorama completo de la población correspondiente a la ciudad principal de cada municipio se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2.1- CLASIFICACION DE LOS MUNICIPIOS
SEGUN POBLACION

<u>Tamaño de la población</u>	<u>No. de Municipios</u>	<u>Porcentaje</u>
100,000 y más	2	0.7
10,000 a 99,999	14	5.9
5,000 a 9,999	22	7.8
3,500 a 4,999	14	5.0
2,000 a 3,499	55	19.5
Menos de 2,000	176	62.7
	<u>283</u>	<u>100.0</u>

FUENTE: Encuesta Municipal, mayo 1973, Banco Municipal Autónomo y otros.

De acuerdo con los datos anteriores y tomando en cuenta que según los criterios que utiliza el Censo Nacional constituyen áreas urbanas aquellos lugares poblados con 2,000 habitantes y más que tengan los cuatro servicios de agua de cañería, vías de comunicación, escuela primaria completa y telecomunicaciones y uno de los siguientes servicios: luz eléctrica, alcantarillado o centro de salud, se tiene que solo 64 cabeceras municipales son urbanas, lo que significa que aproximadamente el 78% de los municipios tienen carácter rural y por lo tanto además de

recen de los servicios fundamentales para satisfacer sus necesidades básicas. Luego hay que considerar que dentro de los lugares catalogados como urbanos existe una gran mayoría que no cuenta con servicios esenciales de saneamiento ni luz eléctrica.

La consideración anterior se confirma con los datos siguientes:

Cuadro No. 2.2: MUNICIPIOS SEGUN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

Servicios	No. de municipios inform.	No. de municipios q' ctan. con el serv.	No. de municipios q' no tienen el servicio	% no tienen
Agua potable	280	227 (a)	53	18.9
Energía eléctrica	280	189	91	32.5
Alcantarillado aguas negras	274	42 (b)	232	84.0
Alumbrado público	280	161	118	42.3
Mercados públicos	280	71	209	74.0
Tren de aseo	278	29	249	90.0
Rastros	279	166	113	40.5
Centros comunales	-	33	-	-
Comedores infantiles	-	52	-	-
Campos de recreo	-	100	-	-

(a) Hay un alto porcentaje de acueductos insuficientes o en mal estado.

(b) No cubren completamente la comunidad.

FUENTE: Encuesta Municipal, mayo 1973, Banco Municipal Autónomo y otros.

Además de la situación que refleja el cuadro es importante mencionar las condiciones deficientes que en materia de comunicaciones presenta el sector rural. Se ha confirmado que de los municipios que cuentan con menos de 2,000 habitantes, solo el 7% tienen comunicación por vía pavimentada con las 2 ciudades principales del país, el 53% por rutas de tierra que se pueden transitar todo el año, el 33% por ruta transitables solo en verano y el 21% se ve obligado a utilizar otras vías de

comunicación. Un caso especial dentro de esta última categoría es la región de Gracias a Dios, que se comunica esporádicamente con la capital de la República solamente por la vía aérea.

Si se toma en cuenta que los datos que anteceden se refieren específicamente a las cabeceras municipales o sea a la ciudad principal de cada municipio, es posible deducir que la condición de las aldeas y caseríos es aun más crítica.

Desde el punto de vista político-administrativo, el municipio es una ciudad de Gobierno con facultad para dirigir y administrar los intereses peculiares del pueblo, especialmente en relación al trabajo, el bienestar, la salud, la edificación y ornato y todo lo concerniente al fomento de los intereses morales y materiales del pueblo.

En la práctica la mayor parte de estas funciones no encuentran aplicación en virtud de la precaria situación económica por la que atraviesan los municipios. A esto se agrega la escasa preparación del personal que integran los gobiernos municipales por lo menos en el sector rural. Según encuestas realizadas, en 1972 los ingresos percibidos por los municipios cuya población es inferior a 2,000 habitantes, llegaron escasamente a L1.507,173, correspondiendo un promedio de L2,763 para cada municipio, suma de la cual el 55% se dedica al pago de la planilla anual de los empleados municipales. Lo anterior significa que los municipios disponen escasamente de L3,952 anuales para el cumplimiento de las funciones mencionadas. A esto hay que agregar que dentro de la ci-

fra de ingresos se computan algunas veces ciertos subsidios del Gobierno Central o sea que los egresos por fuentes de origen local son aun inferiores a los consignados.

Las deficiencias anotadas han venido mejorando gradualmente debido a la creciente centralización de los servicios en entidades de alcance nacional.

B. Población marginal en las grandes ciudades

Las dos ciudades importantes del país son Tegucigalpa y San Pedro Sula. La primera es el asiento de la administración pública y la segunda, constituye el foco industrial de desarrollo. Estas dos ciudades absorben el 51% de los habitantes ubicados en poblaciones de 2 000 y más personas y el 42% de las viviendas.

Cuadro No. 2.3: POBLACION Y VIVIENDA DE LAS PRINCIPALES CIUDADES Y EL RESTO DEL PAIS 1974

	<u>Población</u>	<u>Viviendas</u>
Tegucigalpa	270,645	50,945
San Pedro Sula	148,082	28,749
Sub - total	418,727	79,697
Resto del país	824,994	162,266
Total del país--	1.243,721	241,963

El que estos centros representen la mitad de la población urbana del país, se debe a una serie de factores que tienen como eje la migración rural urbana y urbana-urbana. Este tipo de inmigración se explica fundamentalmente en razón al grado de desarrollo de los dos centros y concretamente a motivos de trabajo, educación, seguridad y otros factores. Los dos centros urbanos no han tenido las condiciones adecuadas para recibir estos flujos humanos, formándose así los núcleos marginales. Una encuesta domiciliaria reciente en la ciudad de Tegucigalpa

cigalpa, que cubrió el 48.5% de las familias residentes, demostró la enorme afluencia de familias de diferentes partes de la República. Según el cuadro adjunto, de las 23,412 familias encuestadas, el 71% adujo razones de trabajo para su movilización. Este hecho hace presumir un incremento de los niveles de desempleo y subempleo en la ciudad en vista de las pocas oportunidades de trabajo. Esto se puede demostrar en parte por los resultados obtenidos en el Departamento de Recursos Humanos y Empleo del Ministerio de Trabajo, el cual en 1974, en la ciudad de Tegucigalpa, recibió 3,366 solicitudes para trabajo, de las cuales solo se pudo satisfacer 410 (es decir, un 12%). Algo similar ocurrió en San Pedro Sula.

Cuadro No. 2.4: MOTIVOS DE EMIGRACION A TEGUCIGALPA SEGUN DEPARTAMENTOS

Departamento donde han vivido anteriormente	Motivos de emigración				Sin Razón	Total Familias
	Trabajo	Educación	Seguridad	Otros		
Francisco Morazón	5,745	1,043	193	434	219	7,650
Comayagua	683	247	17	-	-	947
Choluteca	1,913	410	41	186	144	2,694
El Paraíso	1,859	420	131	51	155	2,616
La Paz	632	175	-	46	-	853
Atlántida	372	252	17	60	17	718
Colón	177	57	-	-	-	234
Copán	224	31	-	28	22	355
Cortés	1,015	290	47	101	19	1,478
Gracias a Dios	16	29	-	-	-	45
Intibucá	232	39	-	-	-	271
Islas de la Bahía	-	-	-	-	-	-
Lempira	50	67	-	-	-	126
Ocatepeque	190	-	58	-	-	248
Olancho	797	204	-	55	29	1,085
Santa Bárbara	315	217	-	59	19	610
Valle	778	332	44	104	56	1,314
Yoro	380	267	-	18	-	665
Otros departamentos	1,226	38	23	191	20	1,503
T o t a l	16,608	4,180	591	1,333	703	23,412

FUENTE: Encuesta elaborada por el Consorcio CIPSA-EDKEL.

La encuesta domiciliaria mencionada pudo establecer para Tegucigalpa, una diferenciación de la población según estrato, y de acuerdo a los siguientes criterios: grado de desocupación, ingresos y hacinamiento 1/.

En el cuadro siguiente se pueden observar los resultados:

Cuadro 2.5: POBLACION ENCUESTADA DE TEGUCIGALPA SEGUN ESTRATOS
1975

<u>Estratos</u>	<u>Población</u>	<u>Porcentajes</u>
Alto	18,352	8.1
Medio	106,944	47.2
Bajo	101,280	44.7
- Total -----	226,578	100.0

FUENTE: Estudio sobre condiciones sociales de la población de Tegucigalpa (METROPLAN) basada en encuesta elaborada por CINSA-EDKEL.

El estrato bajo que cubre el 45% de la población encuestada se caracteriza por tener un alto grado de desempleo, bajos ingresos y alta densidad de hacinamiento. En cuanto a este último se encontró que el estrato bajo tenía tres veces más personas por habitación que el estrato alto. En cuanto al nivel de ingreso se incluye para este estrato, una escala de 0 a 499 lempiras de ingreso familiar mensual. Aunque se

1/ Se establecieron tres estratos: alto, medio y bajo. Para esta estratificación se tuvieron en cuenta las siguientes variables: desocupación 4-10%, 11-20 y 21 más para el estrato alto, medio y bajo respectivamente; ingresos 0-499 lempiras, 500-599 y 1,000 y más; hacinamiento: 0.6 a 1.4 personas por cuarto, 1.5-2.1 y 2.7 y más.

Podrían hacer más diferenciaciones en cuanto al ingreso, se puede considerar que la ubicación de la población dentro de este estrato y de acuerdo al criterio aludido, le da el carácter de marginal en mayor o menor grado.

Las notas características de la marginalidad urbana, conforme los resultados de la encuesta, se pueden resumir así: (a) deficiencia cuantitativa y cualitativa de la vivienda. En muchos casos, la vivienda es totalmente improvisada con desechos de madera, latón, cartón y otros materiales. En otros, se encuentran viviendas muy pequeñas y sin cabida para los diferentes servicios. En cualquier caso, hay muchos habitantes para el número de viviendas medianamente aceptables; (b) deficiencia o ausencia de los servicios públicos; la mayoría de las viviendas marginales carecen de agua. Sus habitantes tienen que transportarla a distancias hasta de kilómetro y medio, a lo cual se puede agregar que dicha agua no se le ha hecho tratamiento de ninguna naturaleza; no existe alumbrado público; tampoco letrinas ni alcantarillados; (c) los medios modernos de transporte no tienen acceso a estos barrios poblacionales; (d) no existen en la mayoría de los casos, servicios de educación ni recreación; (e) los barrios marginales carecen de servicios de recolección de basura; (f) los servicios asistenciales de salud son precarios.

C. Núcleos Rurales y Urbanos Avanzados

El tercer tipo de asentamientos no presenta mayores problemas ya que los ingresos obtenidos por sus habitantes o sus condiciones de tra-

bajo les permiten tener un regimen de vida muy aceptable y en ocasiones optima.

Además, este estrato representa un porcentaje no muy significativo, de la población total del país

Capítulo III

LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LOS OBJETIVOS SOCIALES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1974-78 contempla una serie de objetivos tanto generales como específicos, íntimamente relacionados con la problemática de los asentamientos humanos. Aparte de los objetivos estrictamente económicos, el Plan señala como objetivos generales, en el campo social, los siguientes:

- Asegurar a la población un nivel de ingresos compatible con las necesidades vitales.
- Disminuir en forma sostenida los niveles de desempleo y subempleo.
- Mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de la asentada en el campo.
- Lograr una distribución más equitativa del ingreso y de los medios de producción.

Estos objetivos generales están dirigidos a solucionar los problemas de la marginalidad, dentro de cuyo campo, se involucran la mayoría de los asentamientos humanos. Según se ha analizado, hay un segmento amplio de la población agrupada en numerosas comunidades humanas, que hasta el momento no han recibido los beneficios del desarrollo. A estos núcleos poblacionales se dirige en forma relevante, los objetivos

de la estrategia tanto a mediano como a largo plazo. A través del crecimiento esperado de la economía se propende mejorar sustancialmente las condiciones de vida del 50% de la población que conforma el sector de ingresos más bajos y cuyo monto anual per capita se estima en 60 lempiras.

El porcentaje de personas ubicadas en el estrato más bajo de la población, disminuirá de 38% en 1973 a 22.5% en 1978. En términos absolutos, significa que alrededor de 483,000 personas habrán logrado mejoras sustanciales para el año final del Plan.

Siendo la ocupación productiva, un medio importante de mejorar las condiciones de vida, el objetivo del Plan se dirige a crear suficientes oportunidades de trabajo por lo menos al 92% de la fuerza laboral al final del periodo del Plan y por otra parte a disminuir los niveles de subempleo especialmente de carácter rural. Este último tiende a lograrse mediante la aplicación de la Ley de Reforma Agraria y las políticas tecnológicas intermedias que aumenten los niveles de productividad.

El objetivo estratégico de la disminución del subempleo y de la redistribución del ingreso, aparte de la reforma agraria, tiende a lograrse a través de una política firme de contenido social que hará posible el mejoramiento de las condiciones de la salud, la nutrición la vivienda y la educación. A través de la nueva Ley de Reforma Agraria, promulgada en enero de 1975, será posible modificar la estructura

de la tenencia de la tierra en favor de los grupos sociales menos favorecidos, iniciando así un proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría del pueblo hondureño.

Los objetivos sectoriales señalados en el FND, concretan a nivel de sectores y ramas de actividad, aquellos de carácter general, enunciados anteriormente, y muestran así mismo, la vinculación de los mismos con la problemática de los asentamientos humanos en Honduras.

Plan Agropecuario

- Aumento en forma acelerada y sostenida de la producción e ingresos del sector.
- Creación de un proceso que a un ritmo creciente asegure a la población rural un nivel adecuado de ingreso que le permita satisfacer sus necesidades vitales.
- Aumento de la generación de empleo en el sector rural
- Promoción e integración de la población campesina al proceso de desarrollo.
- Modificación de la actual estratificación social y económica del campo mediante un aumento del ingreso del pequeño y mediano productor a través de la mayor disponibilidad de las fuentes de producción para los mismos.

Plan Industrial

- Apertura de nuevos centros industriales en áreas actualmente marginadas del desarrollo industrial que sin embargo disponen de recursos naturales y producciones primarias. Esto se lograría a través de una política de desarrollo de pequeñas empresas industriales dedicadas a la transformación de productos agropecuarios.
- Atención preferencial a la pequeña y mediana industria, principalmente aquella relacionada con la producción de bienes de consumo nacional.

Plan de Vivienda

- Ejecución de programas masivos de vivienda por auto-construcción dirigida con asistencia técnica y crediticia que permita la adquisición de mejores viviendas a aquellos estratos de ingresos bajos que han estado marginados del mercado de vivienda.
- Mediante la construcción masiva de vivienda, aprovechamiento de la fuerza de trabajo rural en periodos de subempleo o desempleo así como también, la utilización de materiales de construcción de las localidades y la movilización de recursos financieros del sector privado.
- Establecimiento de mecanismos financieros que permitan la captación de ahorros con fines de vivienda para las familias de bajos ingresos.

- Mejoramiento de la situación habitacional deplorable de las principales ciudades, especialmente aquella compuesta por tugurios y poblaciones marginales.
- Integración de los programas de vivienda rurales a los programas generales de desarrollo de la comunidad.

Plan de Comunicaciones y Transportes.

- Mantenimiento y mejoramiento de aquellos servicios tradicionales que como el telégrafo y la radio, que sirven de enlace con las comunidades apartadas.
- Contribuir al crecimiento de todos los demás sectores, tanto los económicos, como los sociales y de servicios.
- Integrar el territorio nacional como una unidad económica, política y social.
- En los sectores sociales se buscará atender los grupos humanos que demanden el servicio de transporte.

Plan de Salud

- Enfatizar las acciones sobre el saneamiento del medio, especialmente en relación con el abastecimiento de agua, mejoramiento de los sistemas de alcantarillado, programas de letrización y construcción de fosas sépticas, incremento y mejoramiento de los servicios urbanos de recolección de desechos sólidos, control de alimentos, legislación sobre riesgos profesionales y contaminación, exterminación de vectores, campañas de educación sanitaria.

- Ampliar y mejorar los programas de prevención de enfermedades transmisibles a través de sistemas de vigilancia epidemiológica, vacunación y combatimiento de infecciones y parasitosis intestinales.
- Dar alta prioridad a los programas de salud materno infantil y bienestar familiar, mediante el mejoramiento de los servicios obstétricos y pediátricos, atención especial al niño durante el primer año de vida y lo mismo a la madre, legislación especial de protección, equipamiento y acondicionamiento de los establecimientos existentes de salud.
- Aumentar la cobertura de los servicios asistenciales en las áreas rurales, por medio de programas de penetración rural, acondicionamiento de la infraestructura de salud, la participación popular y mejoramiento de un sistema estadístico.
- Disminuir la prevalencia de las enfermedades nutricionales.
- Aprovechar a su nivel óptimo los recursos disponibles y la capacidad instalada.
- Promover la participación activa de la comunidad en el desarrollo de los programas de salud integral y bienestar familiar, mediante programas de promoción y educación comunitaria.
- Igualar y nivelar, a largo plazo, los servicios de salud y extenderlos paulatinamente a nivel nacional, estableciendo el sistema único de salud.
- Incrementar el desarrollo de los recursos humanos en el campo de la salud.

- Establecer y mejorar la coordinación de las diferentes instituciones que integran el sector salud.

Educación

- Revalorizar los diferentes roles de la educación para promover la mejor integración de esta en los procesos de desarrollo nacional, regional y local.
- Proporcionar oportunidades educativas y culturales para la promoción individual y colectiva de la población hondureña.
- Contribuir en el desarrollo socioeconómico nacional, con integración del sector rural en los procesos de desarrollo.
- Lograr la participación activa de las personas comunidades e instituciones en los distintos aspectos del desarrollo de la educación.
- Contribuir a la disminución de los índices de desocupación a través de la elevación de las diversas tasas de rendimiento.
- Mejorar la educación y la formación profesional de la fuerza de trabajo.
- Contribuir a la elevación de la productividad de los distintos sectores.

Asignación de fondos públicos para gastos con fines de desarrollo social.

Dentro del Plan de Desarrollo se contempla mejorar la redistribución del ingreso a través de una participación mayor de los sectores sociales en los gastos corrientes de desarrollo del Gobierno Central.

Esta meta, se establece claramente en la distribución funcional del gasto corriente lo cual constituye uno de los indicadores de la política gubernamental en la atención al desarrollo social.

A. Gastos corrientes

Los gastos asignados para 1974-78 a los servicios sociales ascienden a L690.9 millones, suma que representa el 44.4% del gasto total corriente.

Cuadro No. 3.1: SECTOR PUBLICO: DISTRIBUCION DEL GASTO CORRIENTE
1974 - 1978
(Millones de Lps.)

	<u>Total</u> <u>1974-78</u>	<u>Estructura</u> <u>Porcentual</u>
<u>Gastos de administración general</u>	<u>413.2</u>	<u>26.6</u>
<u>Gastos sociales</u>	<u>690.9</u>	<u>44.4</u>
Salubridad pública	230.1	14.8
Servicio urbano y vivienda	15.3	1.0
Educación pública	380.1	24.4
Bienestar, trabajo y prev. soc.	65.4	4.2
<u>Gastos económicos</u>	<u>365.9</u>	<u>23.5</u>
<u>No clasificados</u>	<u>86.5</u>	<u>5.5</u>
T o t a l.....	<u>1,555.7</u>	<u>100.0</u>

Dentro de los gastos sociales, la educación pública tiene la mayor participación con el 24.4% del total de los gastos; en segundo lugar figuran los servicios de salubridad con el 14.8%.

3. Gastos de capital

Cuadro No. 3.2: SECTOR PUBLICO: DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL GASTO DE CAPITAL 1974-1978
(Millones de Lps.)

	<u>Total</u> <u>1974-78</u>	<u>Estructura</u> <u>Porcentual</u>
<u>Gastos sociales</u>	246.5	18.0
Salubridad pública	87.3	6.4
Servicios urbanos y vivienda	89.3	6.6
Educación pública	69.3	5.0
<u>Gastos económicos</u>	<u>1,047.2</u>	<u>76.7</u>
Otros	72.2	5.3
T o t a l	1,365.4	100.0

Los gastos de capital en servicios sociales en conjunto representan el 18.0% del total. En la estrategia del Plan se ha dado mayor importancia al mejoramiento de los servicios sociales, que a la construcción de infraestructura en estos sectores. Esto explica que los mayores gastos programados en estos sectores corresponden a gastos corrientes de desarrollo.

Metas sectoriales

Educación

Se destaca en esta área la construcción y ampliación de escuelas primarias que contribuirán a reducir el índice de analfabetismo del país; igualmente merece prioridad la construcción de centros de formación profesional para la capacitación de trabajadores.

Con el propósito de atender la demanda de profesores de educación primaria con título, se prevé el proyecto de consolidación de las escuelas normales; se proveen los recursos necesarios para la construcción

y ampliación de nuevos edificios en la Universidad. Asimismo, se proyectan recursos para capacitación campesina en apoyo a los programas de Reforma Agraria y Forestal.

Educación primaria. Bajo el proyecto Ministerio de Educación-PANI-CARE ^{1/} y la Dirección General de Construcciones Escolares se proyecta la construcción de 3,300 aulas durante el periodo del Plan a un promedio de 600 aulas anuales; al finalizar el proyecto se atenderá un excedente de matrícula de 118,240 estudiantes promediando 40 estudiantes por aula. La tasa de escolaridad en educación primaria se estima llegará al 85% al final del periodo del Plan.

Educación secundaria. Se construirán, amueblarán y dotarán de equipo y textos, 16 institutos, distribuidos en varias ciudades del país, con un número de aulas que varía desde 12 hasta 60 por unidad. En adición, se construirán, ampliarán y equiparán 4 escuelas normales bajo el proyecto de consolidación de la enseñanza normal; anexo a estas normales se crearán 12 escuelas de aplicación y se construirá la Escuela Superior del Profesorado con su Instituto de Aplicación.

Para educación técnica y vocacional se construirán 2 institutos, 3 centros para formación profesional de obreros, 3 centros de capacitación campesina y se ampliarán y equiparán la Escuela Nacional de Agri-

^{1/} PANI: Patronato Nacional de la Infancia
 CARE: Cooperativa Americana de Remesas al Exterior

cultura de Catacamas, la Escuela de Agricultura John F. Kennedy y la Escuela Nacional de Ciencias Forestales de Siguatepeque.

En educación superior universitaria se continuará la construcción de edificios e instalaciones en la ciudad Universitaria en Tegucigalpa así como en sus centros regionales ubicados en San Pedro Sula y La Ceiba.

Salud

Como proyectos principales en esta área, se señalan las construcciones del Hospital Escuela con una inversión de L. 21.5 millones, el Embalse Los Laureles con L. 21.6 millones que aumentará el abastecimiento de agua de Tegucigalpa, la construcción de acueductos en 7 comunidades urbanas que beneficiarán sectores importantes de distintas comunidades del país, para los cuales se destinan L.8.3 millones y el estudio e iniciación de la construcción de 300 acueductos en poblaciones rurales.

(a) Construcciones

3 hospitales que sustituyen unidades obsoletas

15 Servicios de educación y recuperación nutricional

150 Sistemas de abastecimiento de agua (150 rurales y 7 urbanas)

1 Embalse - Los Laureles con capacidad para abastecer 40,000 metros cúbicos diarios.

1 Planta de tratamiento de agua

6 Clínicas periféricas

10 Centros de salud tipo "A"

324 Centros de salud rural

(b) Instalaciones y equipo

6,000 medidores

(c) Estudios

10 Estudios de acueductos rurales y urbanos

1 Estudio de factibilidad para empresa procesadora de alimentos básicos del niño.

Vivienda

En materia de vivienda se intensificarán los esfuerzos hacia la construcción de viviendas para familias de ingresos mínimos, ingresos bajos, medios bajos y medios, construcción y mejoramiento de vivienda rural, programa de servicios comunales e infraestructura urbana. En conjunto se le asigna al sector L. 40.6 millones para los proyectos relacionados.

El Instituto de la Vivienda ha proyectado para el quinquenio 1974-78 la construcción de 7,061 viviendas que beneficiarán 45,896 personas, así: con ingresos familiares mensuales entre L. 70.00 y L.150.00, 3,681 viviendas; con ingresos entre L.151.00 y L.270.00, 315 viviendas; para familias con niveles de ingreso que van de L. 271.00 a L. 450.00, 1931 viviendas y finalmente para familias con ingresos medios de L.451.00 a L.550.00 se construirán 634 viviendas. También el INVA considera la reparación, ampliación y mejoramiento de 3,077 viviendas.

Bajo el programa de vivienda interinstitucional en el cual participan: INA, INVA, JNBS y BNF ^{1/}, se construirán en el periodo del Plan,

^{1/} INA, Instituto Nacional Agrario
 INVA, Instituto de la Vivienda
 JNBS, Junta Nacional de Bienestar Social
 BNF, Banco Nacional de Fomento.

9,038 viviendas rurales y se mejorarán 31,762 como proyecto de apoyo a la reforma agraria.

La JNES, en forma separada construirá 990 viviendas rurales y mejorará 17,760 mientras que los gobiernos locales construirán 1,850 viviendas.

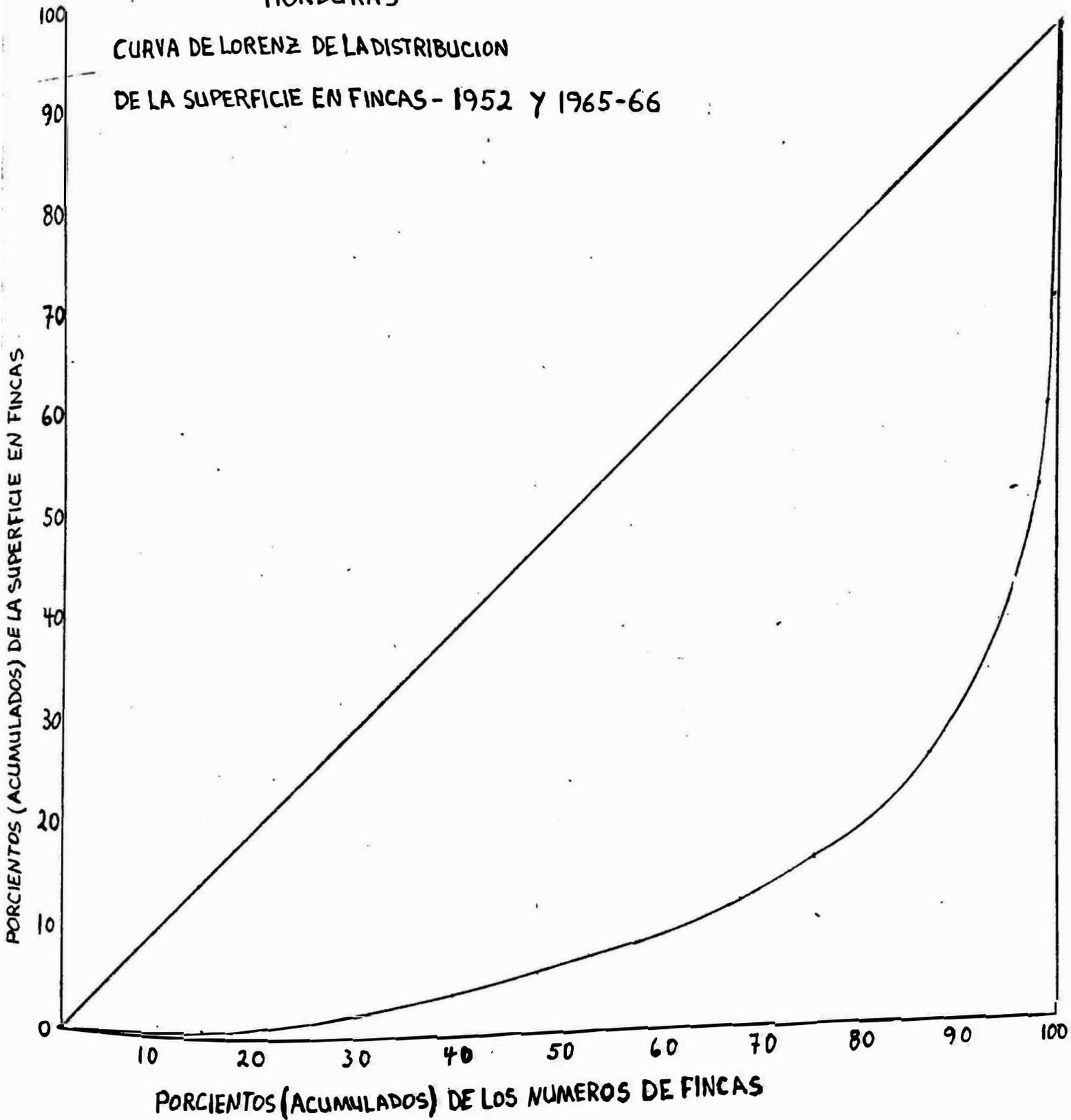
Urbanismo

Para el sector de urbanismo se ha programado una inversión de L. 29.9 millones destinada a financiar proyectos como el METROPLAN del Distrito Central, pavimentación de la terminal Los Próceres-Valle de Angeles, pavimentación salida Carretera del Norte, construcción Bulevar Toncontín y otros proyectos a desarrollar por los gobiernos locales.

HONDURAS

CURVA DE LORENZ DE LA DISTRIBUCION

DE LA SUPERFICIE EN FINCAS - 1952 Y 1965-66



Capítulo IV

ACCIONES CONCRETAS EN RELACION A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Introducción

El asentamiento humano en Honduras merece una alta prioridad en la estrategia nacional y por tanto se le ubica dentro de las políticas generales de la distribución del ingreso, con sus efectos consiguientes en educación, vivienda y salud. La Reforma Agraria que es el principal instrumento de cambio, tendrá una influencia directa o indirecta en los asentamientos humanos y por tanto se tratará de bosquejar por lo menos, sus relaciones con los mismos. En el capítulo III se ha tratado de explicar, además de los objetivos del Plan, la prioridad que dentro del gasto público del país, se ha asignado a la inversión social y por este medio, sus consecuencias en el mejoramiento de los asentamientos humanos.

El capítulo IV tratará de especificar algunos programas concretos que se están adelantando en favor de los asentamientos, contemplándose en primer lugar aquellos que no tienen una relación directa con casos individualmente considerados sino que sus beneficios se extienden en general a diversos tipos de asentamientos; seguidamente se explica las principales acciones que se están realizando a nivel municipal de pequeñas comunidades y por último se trata el problema específico de la capital del país.

Es obvio que los programas analizados no cubren la totalidad de las acciones que se adelantan pero si dan una idea de la preocupación tanto del sector público como privado por la solución del problema.

4.1 PROGRAMA MATERNO INFANTIL DE PENETRACION RURAL

Este programa está integrado a los planes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y se inició desde abril de 1973.

El objetivo general del Programa Materno Infantil de Penetración Rural es lograr la máxima participación de la comunidad en los esfuerzos para elevar el nivel de salud y disfrutarlo lo que a su vez implica (a) un proceso de motivación hacia el cambio y logro de expectativas; y (b) un proceso de implementación de decisiones. A través del mismo se pretende que:

- El individuo y la comunidad estudien su realidad circundante.
- Analicen los factores positivos y negativos susceptibles de cambio por el esfuerzo propio o con ayuda externa.
- Tomen una decisión de cambio.
- Tomen una decisión de participar en la implementación del cambio.
- Reestudien los factores influyentes en la nueva realidad y continúen en el proceso.

Como objetivos específicos, se persiguen:

- a) Organizar a la comunidad para que por si misma resuelva sus problemas y satisfaga sus necesidades vitales.

- b) Modernizar las técnicas y procedimientos tradicionales en relación con la producción, utilización y conservación de alimentos.
- c) Mantener y recuperar la salud de la mujer embarazada y el niño.
- d) Mantener y recuperar la salud de los niños de la comunidad.
- e) Mejorar las condiciones ambientales de la comunidad.

Personal técnico

Existe personal de campo (promotores) que desempeña actividades en tres regiones de salud. Este personal integra equipos de trabajo con médicos, enfermeras, inspectores de saneamiento ambiental, auxiliares de enfermería, etc. quienes realizan actividades conjuntas como campañas de vacunación, charlas sobre saneamiento ambiental, promoción de huertos comunales, centros nutricionales para el desarrollo y obras de infraestructura relacionadas con el sector salud (letrinas, pozos, acueductos). Cuando se considera que la construcción de determinadas obras influyen notoriamente para el cumplimiento de los objetivos de salud, su acción se extiende a otros sectores, como los proyectos de construcción y mejoramiento de aulas escolares, vías de acceso, puentes, etcétera.

El equipo humano emplea técnicas de motivación para el logro con el fin de que los planes de mejoramiento comunal sean el resultado de la iniciativa de la población y se incrementen con su participación directa.

<u>Cobertura del programa</u>		<u>Nº Promotores</u>
Zona Sur	Choluteca Valle	15
Zona Central	Comayagua La Paz Intibucá	16
Zona Norte	Cortés Santa Bárbara Yoro	13
Zona Oriental	Valle de Jamastrán	

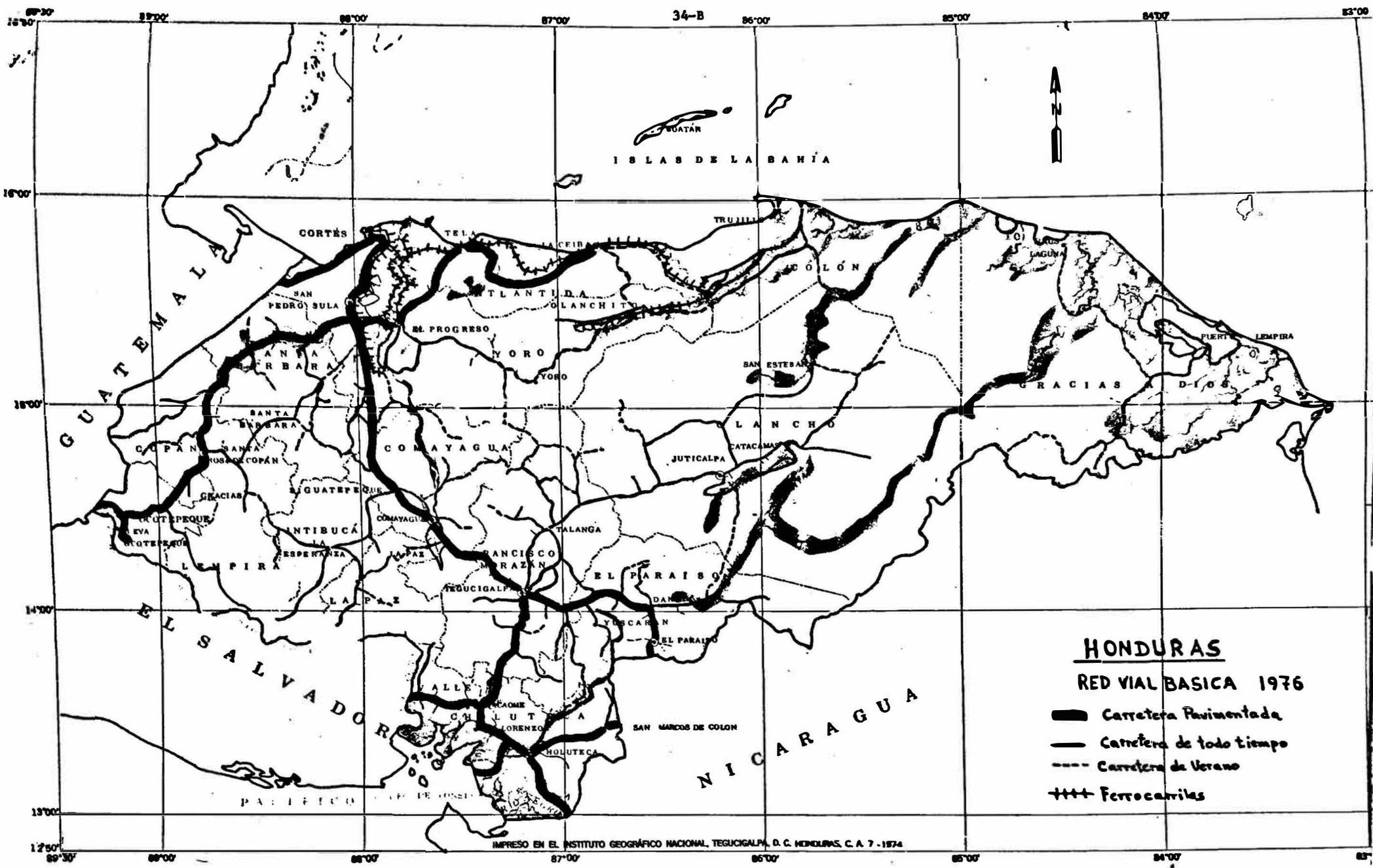
Actualmente se ha extendido a dos regiones más que comprenden el Bajo Aguán y el Valle de Jamastrán con 5 promotores cada una.

Personal técnico

1 Director	Médico
1 Asistente Ejecutivo	Trabajador Social
3 Coordinadoras Inter-regionales.	Médico
3 Coordinadores regionales	Maestros de Educación Primaria <u>entrenados</u> en técnicas de motivación para el logro.
58 Promotores Sociales	Maestros de Educación Primaria <u>entrenados</u> en técnicas de nutrición para el logro.

Necesidad de personal

El personal laborante es insuficiente. Actualmente solo hay 50 promotores sociales en el país para cubrir un total de 283 municipios.



HONDURAS
RED VIAL BASICA 1976

-  Carretera Pavimentada
-  Carretera de todo tiempo
-  Carretera de Verano
-  Ferrocarriles

Actividades realizadas

En el año de 1974 se realizaron las siguientes:

	<u>Número</u>
Pozos excavados	40
Construcción de pozos adernados e instalación de bombas	20
Mejoramiento de alcantarillado	1
Levantamiento de encuestas	250
Aforos de puentes de agua	63
Organización de patronatos	63
Instalación de letrinas	1,632
Construcción de peceras	8
Terminación construcción de Centros de Salud	3
Construcción de Centros de Salud	13
Mejoramiento de Centros de Salud	3
Centros nutricionales para el desarrollo	67
Huertos familiares	625
Mejoramiento de acueductos	17
Clubes de amas de casa	56
<u>Acciones complementarias al programa de salud</u>	
Mejoramiento de caminos	84.5 Kms.
Apertura de caminos	9 Kms.
Construcción de puentes de mampostería	3
Construcción de puentes de madera	37

	<u>Número</u>
<u>Acciones complementarias al programa de salud</u>	
Construcción de puentes colgantes	2
Construcción escuelas	1
Instalación de línea telefónica	12 kms.
Instalación sistema alumbrado eléctrico	1 kms.
Mejoramientos escuelas	10
<u>Capacitación</u>	
Promotores de salud	61
Promotores voluntarios de salud	18
Médicos en Servicio Social	36

4.2 PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA FRONTERIZA SUR-Occi- DENTAL

La necesidad eminente de incorporar la zona fronteriza Sur-Occidental al desarrollo económico y social del país y atender las urgentes necesidades resultantes del conflicto bélico surgido en 1969, dió origen a la elaboración de un programa intersectorial que en su etapa de emergencia contempló las acciones siguientes:

- Reubicación de la población emigrante hacia el interior del país.
- Rehabilitación y fortalecimiento de la economía de la zona.
- Acciones emergentes de saneamiento ambiental.
- Atención médico-social.
- Promoción humana y organización comunitaria
- Rehabilitación y fortalecimiento de la infraestructura de salud, educación, vivienda y comunicaciones.

- Intensificación de los servicios de educación.
- Coordinación intersectorial.

A partir de 1971, el programa extendió su radio de acción ampliando el concepto de ejecución en términos de desarrollo integral de la zona y no de acción emergente con fines de rehabilitación como surgió originalmente. Hasta 1974, bajo este lineamiento, cubrió 6 departamentos, 87 municipios, 473 aldeas y 3,034 caseríos.

En la actualidad, se están programando las actividades para los años subsiguientes, tomando en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo que tiene vigencia hasta 1978, en base a lo cual, los logros en materia de producción y productividad serán la meta común de las diferentes instituciones que participan en el programa.

Organización

La estructura del programa se ha previsto para cumplir dos funciones básicas; una, de coordinación a nivel central y otra, de ejecución a nivel de campo.

- a) La función de coordinación ha estado bajo la responsabilidad del Consejo Superior de Planificación Económica, que es la Institución encargada de la Planificación y Coordinación a nivel nacional. Esta función se ha cumplido por medio de un comité coordinador formado por un representante de cada organismo nacional e internacional participante.

b) La función ejecutiva está a cargo de los Ministerios de Educación, Salud Pública y la Junta Nacional de Bienestar Social; actualmente se está integrando la acción coordinada del Ministerio de Recursos Naturales. En calidad de organismo de apoyo colaboraron otras instituciones públicas como el Banco Nacional de Fomento, el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), la Dirección General de Fomento Cooperativo y otros más. Se cuenta también con la asesoría de expertos de Naciones Unidas OMS/OPS y la ayuda de UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Con base en los objetivos generales, cada organismo participante elaborará su Plan de Actividades para ser discutido y aprobado a nivel del Comité Coordinador. Estos planes específicos de la zona entran a formar parte de los planes generales de cada institución para los fines de provisión de los recursos internos necesarios.

Motivación y entrenamiento de personal

Esta actividad se basa en el principio de que las redes de motivación determinan la participación del individuo en términos de efectividad o ineficacia.

A través de cursos especiales se ayuda a los individuos a revisar sus propias motivaciones y a comprender la influencia de éstos en su comportamiento personal, a fin de que a partir de ese conocimiento, el individuo adopte una decisión de cambio que compromete su esfuerzo cons-

tante para superarse así mismo y hacer que la comunidad se supere.

La meta del entrenamiento es el cambio de comportamiento traducido en acciones concretas, por medio de lo cual, se logra que el sector rural participe creativamente en las acciones de su propio desarrollo.

Se imparten además cursos de capacitación técnica para mejorar las condiciones de la mano de obra y también para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales que existen en la zona con miras a incrementar la producción y productividad. Con estos criterios se está tratando de intensificar el entrenamiento en técnicas agropecuarias y en algunas pequeñas industrias, a fin de lograr el establecimiento de empresas comunales de producción.

Otro tipo de entrenamiento está orientado a la capacitación del personal que labora en el programa, por parte de cada institución ejecutora; maestros, trabajadores sociales, promotores sociales, enfermeras, educadores en salud, etc. También se ofrece entrenamiento a líderes y voluntarios de la comunidad para mejorar su participación en el logro de las metas institucionales.

Implementación de proyectos

Este aspecto tiene los siguientes objetivos:

- a) Satisfacer las necesidades más urgentes de la comunidad en materia de salud, educación, agropecuaria y pequeñas obras de infraestructura.
- b) Aprovechar mano de obra desocupada o subutilizada.

- c) Estimular el trabajo por cooperación.
- d) Mejorar la producción y productividad

Educación

- Mejoramiento, ampliación, construcción y equipamiento de locales escolares.
- Facilitar materiales escolares a los alumnos matriculados.
- Hacer receptivos a los alumnos para la enseñanza en salud, agropecuaria, artesanal, recreación y educación física.
- Asignar progresivamente a las escuelas del área, personal docente titulado.
- Incrementar la matrícula escolar y atenuar la deserción y la repetición de cursos.
- Impartir cursos al personal docente, sobre incremento de la actividad y productividad económica.
- Estimular la participación de maestros y escolares en las actividades de desarrollo de la comunidad.

Salud

- Intensificar la atención materno-infantil.
- Establecer servicios de recuperación y educación nutricional.
- Incrementar las actividades de saneamiento ambiental (letrinas, pozos, abastecimiento de agua, etc.).
- Adiestramiento de personal de base mediante cursillos de enfermería.

- Mayor participación y concientización del personal responsable de las actividades de salud para lograr la colaboración e integración de la comunidad en la solución de los problemas de salud.
- Incrementar el número de los grupos voluntarios en salud.
- Ampliación progresiva de la infraestructura de salud: Centros, dispensarios, puestos de salud, equipo.
- Campañas periódicas y planeadas de vacunación.

Sector Agropecuario

- Mejorar los métodos y técnicas de producción
- Crear campos de demostración agropecuaria
- Crear huertos familiares y comunales.
- Promover el otorgamiento de crédito para el desarrollo agropecuario.
- Ejecutar proyectos comunales agroindustriales.

Promoción de la Comunidad.

- Estimular la participación conciente y voluntaria de la comunidad.
- Estimular la participación de la comunidad en la realización de obras y servicios mediante el servicio cooperativo.

Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas.

- Conservación mejoramiento y construcción de caminos vecinales y penetración.

- Mejoramiento de alumbrado eléctrico.
- Mejoramiento de calles.
- Construcción de centros comunales
- Obras municipales.

Participación de la Comunidad.

De acuerdo con la experiencia, se estima que la participación de la comunidad significa aproximadamente el 70% del costo total de los proyectos.

Evaluación.

La evaluación se ha realizado en forma periódica con participación de las instituciones públicas, los organismos internacionales participantes y la población beneficiada. Los resultados han evidenciado muchos logros alcanzados, lo mismo que algunas deficiencias que se toman en consideración para efectos de reprogramación.

Lo más significativo del programa ha sido haber despertado en las comunidades una gran confianza en su capacidad de participar en su propio mejoramiento; y a nivel institucional intensificar gradualmente el esfuerzo de coordinación e interesarse por tratar de aplicar la experiencia a otras áreas geográficas.

Financiamiento.

Los recursos del programa provienen de las asignaciones de las siguientes fuentes:

Nacionales: Presupuesto de cada una de las instituciones participantes para las acciones que realizan en el área.

Internacionales:

a) Programa Mundial de Alimentos: Raciones alimenticias para la ejecución de obras a través del sistema de alimentos por trabajo.

b) UNICEF: Ayuda en efectivo para estipendios de los participantes en los diferentes cursos de adiestramiento que contempla el programa. Material, equipo y vehículos para escuelas, centros de salud, puestos de salud, centros comunales, proyectos agropecuarios, etc.

c) OMS/OPS: Asesoría Técnica y material para la ejecución de proyectos de saneamiento ambiental.

d) Naciones Unidas: Asesoría en coordinación y técnicas en motivación para lograr la participación efectiva de la comunidad.

4.3 CARITAS DE HONDURAS 1/

CARITAS es el organismo oficial de la Iglesia Católica para la asistencia social, fundada en 1958. Sus actividades se encuentran in-

1/ Desde hace algunos años, diversas agencias que tratan de promover y ayudar al desarrollo social del país, están coordinando sus esfuerzos a través del Consejo de Coordinación para el Desarrollo, CONCODE. Esta organización abarca 19 instituciones, con 350 empleados, un presupuesto superior a los 30 millones de lempiras y beneficia a más de medio millón de hondureños. Entre las agencias participantes se mencionan: CARITAS, Acción Cultural Popular Hondureña, Asociación de Promoción Humana, Medios de Comunicación Social, Centros de Capacitación Social. En el presente documento se incluyen los programas de algunas de estas agencias.

tinamente ligadas al mejoramiento y bienestar de los asentamientos humanos. Entre sus objetivos se destacan el de la participación comunitaria del hombre para la solución de sus problemas y el de despertar la conciencia del hombre marginado sobre su propia dignidad y valor. La acción de esta entidad se extiende a 17 departamentos del país. Los principales proyectos en que trabaja actualmente, son los siguientes:

Clubes de Amas de Casa

Consiste en la integración de los clubes de amas de casa de las comunidades campesinas. Mediante aquellos, la mujer campesina va logrando incorporarse y participar en el desarrollo y el proceso de toma de decisiones en la sociedad. A través de los clubes se imparten capacitación y materiales.

En cada diócesis existe una coordinadora, la cual presta asistencia a las promotoras de cada región que hacen labor de campo. Las promotoras atienden un determinado número de clubes, realizando a nivel de base, tareas de promoción y capacitación en aspectos de salud, nutrición, higiene y mejoramiento del hogar.

Hasta 1974 había 800 clubes con un promedio de 20 mujeres por club. Después del huracán FIFI el número de clubes en la Zona Norte aumentó en 325, llegando a un total de 1,125.

Alimento por trabajo

Funciona desde 1968. La duración en cada caso esté determinada por las necesidades sentidas de las comunidades. La comunidad trabaja en obras de infraestructura en beneficio de ella misma, y CARITAS a través

de este proyecto, proporciona alimentos necesarios por el tiempo que tarde la obra.

En la actualidad se está trabajando en el área afectada por el huracán FIFI. El proyecto abarca un total de 738 comunidades. Un número de 36,530 trabajadores ganan su propio alimento beneficiando aproximadamente a 160,000 personas.

A través de este programa se levantan en Choloma y en Omoa uno de los sitios más afectados por el huracán, un total de 840 viviendas; los trabajadores reciben alimentos para ellos y sus familias y una suma de dinero semanal.

Asimismo se atiende a los obreros que están trabajando en 33 escuelas, 28 centros comunales, 223 kilómetros de caminos y 18 proyectos para aprovisionamiento de agua.

Proyectos de Salud y Nutrición

Antecedentes del Proyecto

El proyecto se originó en 1971 en Olancho, uno de los Departamentos más grandes de Honduras y que presenta grandes necesidades en materia de salud. En la actualidad se cuenta con 60 promotores en salud. Un programa similar empezó a funcionar en Choluteca, Departamento del Sur del país.

Como un resultado de la experiencia en estas dos zonas, el programa se ha extendido a otras áreas del país alcanzando un total de 200 Promotoras.

El desarrollo de este proyecto a nivel de comunidad depende de las promotoras. La mayoría de las promotoras se escogen de los clubes de Amas de Casa. A través de este proyecto que tiene una duración de 4 años se pretende:

- Trabajar en coordinación con el Ministerio de Salud y Asistencia Social en las comunidades menos favorecidas en el campo de salud.
- Concientizar a los habitantes de las áreas rurales acerca de la importancia de la salud y la nutrición en el desarrollo del país.
- Capacitar a las promotoras de las áreas rurales para que se familiaricen con los conceptos básicos de medicina preventiva y curativa para que puedan ayudar a su comunidad.
- Superar el bajo nivel de salud, higiene y nutrición.

4.4 ASOCIACION DE PROMOCION HUMANA

Antecedentes

La Asociación de Promoción Humana es una entidad privada que se fundó el 18 de marzo de 1965. Está constituida por un grupo de cristianos que se organizaron para prestar su concurso al desarrollo económico, social y cultural del país. Sus actividades están íntimamente relacionadas con los asentamientos humanos mediante la promoción integral de los sectores marginales urbanos, especialmente y la realización de proyectos pilotos de desarrollo.

Programas actuales. Los programas que ejecuta actualmente se concentran en la Autoconstrucción de Vivienda y la Capacitación de Promoto-

res. y Desarrollo Comunal.

Programa de autoconstrucción. Se han construido en Tegucigalpa 123 casas y se tiene un proyecto para edificar 600 viviendas en el término de 2 años.

Capacitación de promotores y desarrollo comunal.

El objetivo principal de este programa es concientizar al hombre marginado sobre su propia dignidad y valor y la promoción del mismo en la participación solidaria con sus semejantes en la solución de sus problemas.

La meta propuesta para 1975 es la capacitación de 1,221 personas en la mayoría provenientes del área rural.

4.5 ACCION CULTURAL POPULAR HONDUREÑA

Funciona desde 1960 con los objetivos siguientes:

- a) Propiciar el desarrollo integral del hombre promoviéndole y capacitándole para la conciente y libre participación en el proceso de desarrollo.
- b) Contribuir a la disminución de la tasa de analfabetismo.
- c) Promover y constituir organizaciones de base popular, como instrumentos de integración y solidaridad hacia el cambio social.

La acción de esta entidad se proyecta a 15 departamentos, beneficia 22,000 adultos campesinos e indirectamente, unas 100,000 personas. Sus

Principales proyectos se resumen así:

Educación Fundamental Integral.

Se ha impartido a través de las Escuelas Radiofónicas, tratando de formar una conciencia crítica en el hombre. Ha sido el primero y más generalizado de las mismas. En la actualidad se está sustituyendo progresivamente por el programa de Educación Primaria que se experimenta en la Zona Sur.

Educación Primaria acelerada para adultos por medio de la Radio.

Tiende a proporcionar la educación primaria a adultos del campo que ya han venido siendo alfabetizados y concientizados por las radioescuelas.

Cada ciclo de educación primaria durará cuatro años. Los planes y programas son aprobados por el Ministerio de Educación Pública.

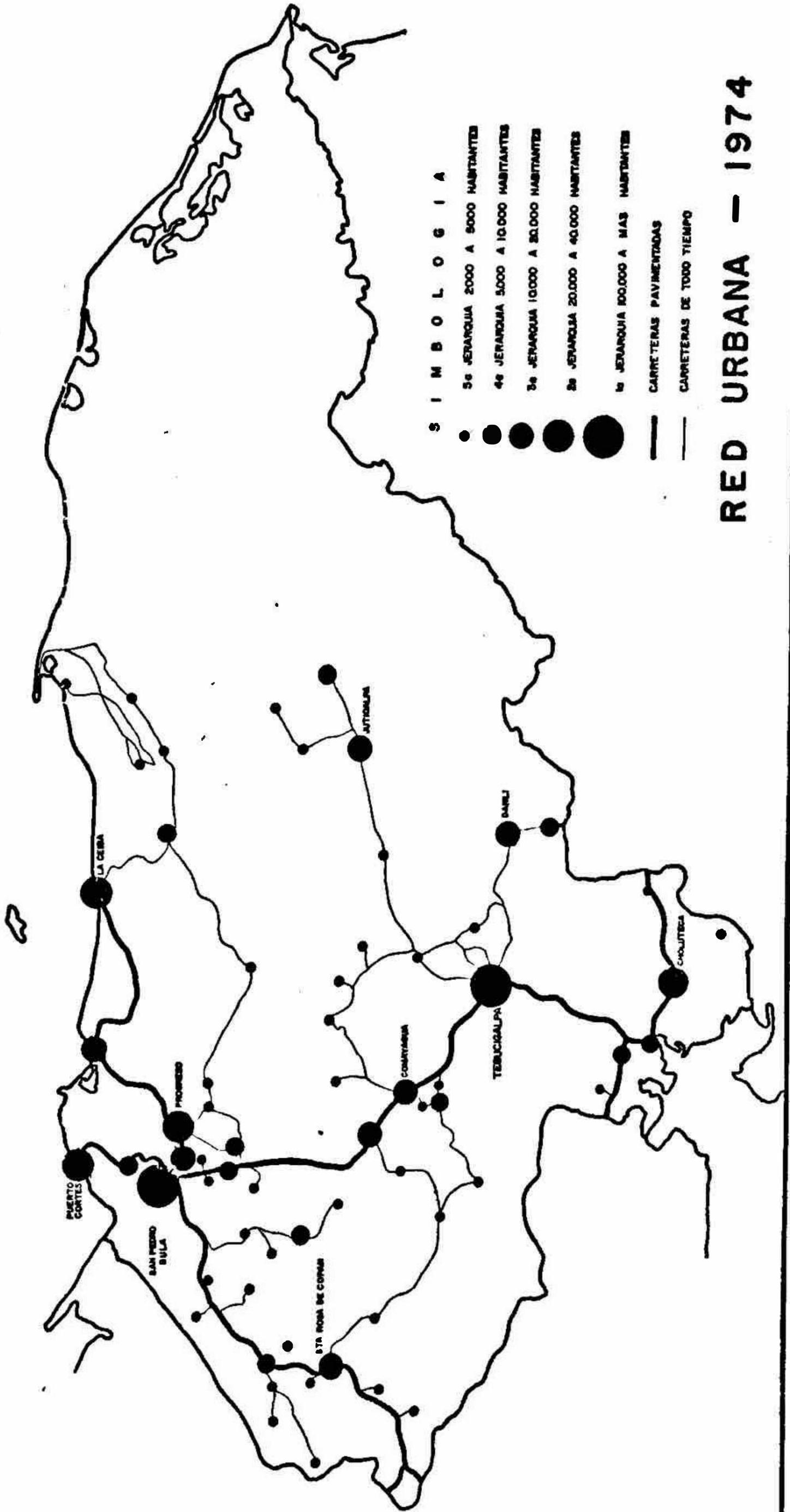
Promoción Agrícola.

Consiste en la promoción y organización de clubes de pequeños agricultores en las comunidades rurales. Mediante la educación y capacitación técnica, persigue habilitar eficazmente al campesino en el cultivo agropecuario y en la organización comunitaria.

La población atendida para 1974 por los proyectos antes descritos fue de 15,134 alumnos en 7 zonas rurales del país.

4.6 PROGRAMA DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

En la actualidad el gobierno de la República se está estructurando un anteproyecto de Educación Extraescolar, cuyo objetivo principal es coordinar y armonizar los esfuerzos educativos fuera de la escuela.



S I M B O L O G I A

- JERARQUIA 2000 A 5000 HABITANTES
- JERARQUIA 5000 A 10.000 HABITANTES
- JERARQUIA 10000 A 20.000 HABITANTES
- JERARQUIA 20.000 A 40.000 HABITANTES
- JERARQUIA 100.000 A MAS HABITANTES

- CARRETERAS PAVIMENTADAS
- CARRETERAS DE TODO TIEMPO

RED URBANA - 1974

El programa define una acción a escala nacional y su duración en la primera etapa se ha previsto para cinco años durante los cuales se pretende alfabetizar y ofrecer conocimientos y destrezas básicas a 500,000 personas incluyendo niños y jóvenes de 10 a 14 años de edad desatendidos por el subsistema de educación formal y hombres y mujeres de 15 y más años.

Las acciones del programa serán la vía no solo para servir los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sino que canalizará las aspiraciones, necesidades e inquietudes de la población afectada por el programa, a fin de mejorar y elevar el nivel de vida de los mismos.

El programa se ejecutará a través de los siguientes ejes de acción:

- En las zonas en donde se realizan con mayor intensidad acciones de reforma agraria.
- En las zonas de producción industrial y artesanal.
- En las zonas sin estructuración de la producción donde las instituciones de servicios a la comunidad juegan un papel preponderante en los campos de Educación, Vivienda, Salud y Comunicaciones.

El impacto de este programa en los asentamientos humanos de Honduras será de gran trascendencia ya que los alcances del mismo estarán encaminados a favorecer a las clases más desposeídas.

4.7 ASENTAMIENTOS CAMPESINOS, COOPERATIVAS CAMPESINAS, REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Introducción

Desde hace varios años se han realizado en el país una serie de acciones tendientes a mejorar la situación de los asentamientos humanos rurales.

La situación imperante se ha caracterizado por gran cantidad de minifundios, de una parte y de otra, la existencia de latifundios hecho que ha impedido una distribución real de los beneficios.

Los asentamientos humanos rurales se caracterizan por bajos niveles educativos, altos índices de enfermedad y desnutrición, vivienda inadecuadas, fenómenos íntimamente relacionados con los bajos niveles de ingreso.

Las medidas tendientes a dar asistencia técnica y crediticia no han dado los resultados apetecidos por lo cual el campesino ha tenido que trabajar la tierra haciendo uso de métodos antiguos y produciendo los granos tradicionales (maíz y frijol) en pequeña escala, apenas suficiente para el consumo familiar. Quienes pueden superarse y producir para la comercialización se enfrentan a problemas tales como la falta de medios para almacenar el producto, inadecuadas vías de comunicación para poderlos sacar a lugares accesibles o intermediarios que acaparan las cosechas pagando precios reducidos.

La situación anterior ha motivado en los últimos años la expedición de varias medidas relacionadas con los asentamientos campesinos, el movimiento cooperativo y la reforma agraria. Por tener estas acciones, una íntima relación con los asentamientos humanos, se hará un breve análisis de las mismas.

Asentamientos Campesinos

Los asentamientos campesinos tuvieron origen en la recuperación de tierras ejidales y nacionales por parte de los campesinos lo cual trajo como consecuencia la creación del Decreto Ley No.8 promulgado en dic. de 1972. Los grupos que presionaban por obtener tierras y que reunían los requisitos establecidos en el Decreto pasaron a conformar los así llamados asentamientos campesinos.

La creación de los asentamientos campesinos fue una medida acelerada, ya que fue el producto de circunstancias emergentes. Surgieron rápidamente y de manera espontánea, careciendo de reglamentación formal. Han sido células productivas poco estables. No obstante, a través de un proceso de promoción y concientización, pueden llegar a constituirse en cooperativas campesinas.

Los asentamientos campesinos individualmente no pueden poseer personería jurídica. Para obtenerla, deben afiliarse a organizaciones campesinas como ANACH y UNC 1/. Para transacciones comerciales necesitan

1/ ANACH: Asociación Nacional de Campesinos Hondureños
UNC: Unión Nacional de Campesinos.

un reconocimiento bancario que les permita ser sujeto de crédito. Operarán en forma aislada en el mercado, la distribución del excedente social se hace según el trabajo individual.

Con la nueva Ley de Reforma Agraria se establece que los asentamientos campesinos se orientarán hacia la conversión de Empresas Asociativas.

Hasta 1974 se habían creado 601 asentamientos campesinos que ocuparon un área de 106,599 manzanas de tierra y benefician 23,000 familias.

Para 1975; conforme lo demanda la Ley de Reforma Agraria y a través del Ministerio de Recursos Naturales se seleccionarán 40 asentamientos campesinos para convertirlos en asentamientos campesinos modelos los cuales tendrán asistencia técnica especial.

Cooperativas Campesinas

En Honduras las cooperativas existen desde hace varios años, nacieron como producto de un proceso planificado, fueron objeto de promoción sistemática y han recibido asesoría técnica de la Dirección de Fomento Cooperativo que es una dependencia del Ministerio de Economía.

Con la emisión del Decreto Ley No.8 se ha fomentado la creación de cooperativas campesinas bajo la promoción y dirección del Instituto Nacional Agrario (INA). Este tipo de cooperativas tienen una larga experiencia y por tanto son el producto de un proceso evolutivo que les ha permitido corregir deficiencias, hacer innovaciones, considerándose sus resultados satisfactorios.

Son organizaciones formales reglamentadas por la Ley de Asociaciones Cooperativas, poseen personería jurídica, lo que les facilita la participación como ente autónomo en las transacciones comerciales.

El número de Socios de las cooperativas ascienden a 2,496, beneficiando una población total de 12,345 personas.

Aspectos Comunes en Asentamientos y Cooperativas Campesinas

El Decreto Ley No.8 tiene como primordial interés proporcionar tierras al campesinado y a la vez darles facilidades de crédito, asistencia técnica y promoción para trabajar con mayor productividad y eficiencia. Cuando la situación lo permita se proporcionará asistencia para la venta de los productos y el establecimiento de precios de garantía para granos básicos. Los planes y proyectos que el Estado lleva a cabo siguiendo los dictados del Decreto Ley No.8 mejorarán en general las condiciones de vida de los asentamientos y cooperativas campesinas y consecuentemente impulsarán el progreso de los asentamientos humanos rurales.

La situación de los asentamientos humanos rurales en los dos casos de asentamientos campesinos y cooperativas campesinas, han mejorado con la dotación de tierra, asistencia técnica y crediticia y las facilidades de mecanización. Sin embargo, no todos los asentamientos y cooperativas campesinas tienen estas facilidades.

Productividad

El cultivo principal de los asentamientos y cooperativas campesinas es el maíz. También cultivan otros granos básicos como frijol, arroz y

maicillo. El valor bruto de la producción fue de 18,345 miles de lempiras.

En el primer año de experiencia los asentamientos y cooperativas campesinas tuvieron mayor productividad por manzana que el promedio nacional.

Quadro No. 4.1: PRODUCTIVIDAD EN ASENTAMIENTOS Y COOPERATIVAS CAMPESINAS EN 1973

Cultivo	Promedio Nacional (Quintales/Manzanas)	Promedio de Asentamientos y Cooperativas Campesinas (Quintales/Manzanas)
Maíz	16.2	20.8
Frijol	8.6	14.7
Arroz	15.5	20.9

Labores de capacitación

El INA, en 1974, llevó a cabo 75 cursos tipo laboratorio experimental con el fin de preparar la organización de Empresas Agropecuarias y con los cuales resultaron beneficiados 3,390 campesinos de cooperativas y asentamientos de Reforma Agraria. Se impartieron 162 cursos básicos, 1,996 conferencias y charlas y se promovieron 72 proyectos enfocados hacia el cultivo de naranón, letrinización, construcción de escuelas, caminos y bodegas, huertos familiares, granjas avícolas, comedores infantiles y programas de alimentación complementaria.

Asistencia Crediticia

La asistencia crediticia gubernamental está a cargo del Banco Nacional de Fomento (BNF) y el INA. El BNF concedió entre 1968 y 1974 cerca de 17 millones de lempiras 1/, de los cuales el 26% fue otorgado en 1974. Por su parte el INA concedió créditos entre 1962 y 1971, por un monto de un millón doscientos mil lempiras 1/.

El 60% de los 623 asentamientos y cooperativas campesinas, que existían en 1974 son financiados por ANACH y FUNDESA 2/ o no reciben crédito alguno.

Reforma Agraria

La Reforma Agraria es un instrumento de transformación integral de la estructura del agro que tiene como meta sustituir el latifundio y el minifundio por un sistema de propiedad, tenencia y explotación de la tierra que garantice la justicia social y que permita aumentar la producción y productividad del sector agropecuario.

Paralelas a la reforma agraria se ejecutarán políticas económicas y sociales tendientes a elevar las condiciones de vida del campesino, tales como aquellas de salud, educación, empleo, vivienda, asistencia técnica y crediticia y obras de infraestructura. La reforma agraria evitará la emigración a las ciudades y limitará así la formación de núcleos marginales.

1/ Cifra exacta: L16.768,228.00
2/ Cifra exacta: L 1.228,379.00

Los asentamientos humanos rurales serán afectados en varias formas con la redistribución de la tierra. Campesinos que no tienen tierra o que son minifundistas obtendrán parcelas que podrán hacer producir aumentando así los beneficios a un nivel mayor que el de subsistencia.

Trabajarán en forma individual o colectiva mejorando las posibilidades de obtener todo tipo de servicios públicos. Con la incorporación de nuevas tierras se crearán nuevos núcleos de asentamientos humanos rurales que se beneficiarán con las políticas del Estado.

Las zonas de afectación inmediata por la reforma agraria son aquellas servidas por carreteras, caminos de penetración o sistemas de riego estatales y en las que existan facilidades de comercialización, electrificación rural, asistencia técnica, agencias de crédito agrícola, centros de salud y educacionales. Serán zonas de segunda prioridad las que estén dotadas en menor grado de infraestructura económica y social. Las tierras localizadas en regiones que no reúnan las condiciones antes anotadas tendrán última prioridad.

La reforma agraria es un instrumento valioso para la distribución del ingreso y el mejoramiento del bienestar humano.

La adjudicación de la tierra se hará preferentemente a través de las Empresas Asociativas de Campesinos, las Cooperativas Campesinas y con remotas posibilidades, pero encaminada a formar empresas, se efectuará la adjudicación a unidades agrícolas familiares.

La adjudicación de tierras en estas formas, creará nuevos asentamientos humanos rurales que necesitarán mucha ayuda estatal para establecerse.

Empresas Asociativas de Campesinos

Es en realidad a través de las Empresas Asociativas de Campesinos donde se pueden beneficiar más personas, no solamente los individuos que la integrarán sino toda la comunidad, o sea, los asentamientos humanos rurales bajo la zona de influencia ya que en las empresas asociativas de campesinos se deberán realizar labores que ayudarán a la organización y promoción social, económica y cultural de los campesinos de los asentamientos humanos rurales en el área próxima a la empresa.

Las empresas asociativas de campesinos serán organizadas y fomentadas por el INA que luego fiscalizará sus actos y en caso de que se disuelvan o liquiden tendrá prioridad para adquirir los activos de ésta.

La empresa tendrá personería jurídica y estará formada por beneficiarios de la reforma agraria que decidan explotar directamente el terreno que les adjudicará el INA y que aportarán en común su trabajo, industria, servicios y otros bienes.

La comercialización o industrialización de los productos será hecha preferentemente por la nueva organización. Además del aporte común y de la superficie adjudicada a la empresa asociativa, los socios tendrán las facilidades de construir una casa y de poseer un huerto familiar dentro del área.

Cooperativas Campesinas

Las cooperativas campesinas están regidas por la Ley de Asociaciones Cooperativas, pero siempre bajo el cargo del INA en cuanto a los programas económicos y sociales que se lleven a cabo.

Las cooperativas campesinas deberán trabajar eficientemente la tierra y solo podrán tener asalariados en los ciclos de producción. Preferiblemente, cuando exista la necesidad de recurrir a mano de obra fuera de la de los socios, éstos asalariados se incorporarán a la cooperativa, si ésta tiene tierra suficiente, y podrán obtener parte del excedente de producción y los beneficios que la cooperativa les da a todos los socios. Lo que se trata es de ampliar los límites de socios hacia los demás asentamientos humanos rurales.

Igual que en las Empresas Asociativas Campesinas el INA tendrá derecho preferente para adquirir los bienes de la Cooperativa Campesina en caso de disolución. En esta forma el Gobierno se asegurará que los cambios en la distribución de la tierra no retrocedan convirtiéndose en minifundios y latifundios que son perjudiciales a los asentamientos humanos rurales.

Unidades agrícolas familiares

Cuando sea necesario debido a la condición actual de los asentamientos humanos rurales, se adjudicarán los predios a unidades agrícolas familiares. No todos los predios pueden distribuirse en común, ya que no todas las personas desean trabajar en esa forma ni están prepa-

rados para ellos, por lo cual se adjudicarán también a personas naturales.

La unidad agrícola familiar es un lote no inferior a 5 hectáreas ni mayor de 10 en tierras de riego, donde la familia y los miembros trabajen la tierra directamente y pueda producir no para subsistir, sino para vivir dignamente y poder ahorrar.

Cuando los beneficiarios tienen terreno que no es económicamente rentable por ser inferior a 5 hectáreas, o cuando es comunero con un número de copartícipes resultando que la superficie es insuficiente para una adecuada explotación productiva, entonces tendrán que traspasar sus predios al INA para adquirir derechos en un lote mayor.

El Gobierno llevará a cabo planes y programas para asegurar la organización de los adjudicatarios en unidades agrícolas familiares y para que se les preste la asistencia técnica y crediticia necesaria para la explotación eficaz de la parcela.

4.8 COOPERATIVAS LAS GUANCHIAS

Constituye un modelo de organización comunitaria con resultados muy positivos hasta el momento. La cooperativa ha hecho que muchas familias, que mantenían un nivel de vida muy simple, tengan hoy condiciones aceptables y su radio de influencia se haya extendido fuera de la organización propiamente dicha. La cooperativa es hoy un ejemplo de organización y especialización del trabajo.

La comunidad de Guanchías, constituida en su face inicial por campesinos que explotaban la tierra propiedad de las Compañías Bananeras, presentaban características autóctonas de la típica comunidad rural.

- Obtenían sus cosechas con medios rudimentarios de cultivos, centrándose únicamente en la producción de granos básicos.

- La producción típica familiar era utilizada en general para consumo propio.

- Los exiguos ingresos obtenidos de sus cosechas eran insuficientes para sostener un ritmo de vida adecuado.

A raíz de una situación conflictiva entre campesinos y supuestos propietarios de las tierras, se dió origen al esclarecimiento de la propiedad de las mismas las cuales pasaron a posesión del Instituto Nacional Agrario (INA).

En 1964 un grupo de campesinos (68 en total) perteneciente a dicha comunidad, decidió independizarse de la Organización Nacional de Agricultores y Campesinos (que funge como la institución rectora de este gremio) y formar su propia asociación la cual tomó el nombre de Asociación Campesina de Guanchías. Esta asociación trabajaba en forma comunal un área de 340 manzanas de tierra con asesoría técnica y crediticia del Banco Nacional de Fomento y el Instituto Nacional Agrario.

Dos años después se constituyó la Cooperativa Agropecuaria "Servicios Múltiples Guanchías Limitada", consiguiendo en 1967 su personería jurídica. La Cooperativa inició prácticamente sus labores con la pro-

ducción y cultivo del banano, aprovechando por una parte la incorporación de mil acres adicionales y las ventajas que le proporcionaba la infraestructura abandonada por la United Fruit Company (United Brand) Compañía que trasladó sus plantaciones a otra zona. Por otra parte se presentaba el perfil de comercialización del producto internamente formalizando contratos para esta actividad con la Standard Fruit, Compañía productora y exportadora de banano.

La Cooperativa en la actualidad

La cooperativa ha logrado establecer una empresa con proyección hacia la comunidad. La ampliación y la diversificación de su estructura productiva en los campos avícola y ganadero han constituido rubros adicionales de generación de ingresos a los socios.

En la actualidad la empresa cuenta con 134 socios los cuales trabajan para la Cooperativa en forma remunerada, incorporando a la vez una cantidad considerable de obreros asalariados y personal administrativo. Los programas desarrollados por la empresa han mejorado considerablemente el nivel de vida tanto de sus asociados como de las personas que directa o indirectamente participan de la Cooperativa. Los principales programas que desarrolla son los siguientes:

Centro poblacional campesino

Se dispone de un lote con capacidad para 600 viviendas, considerando dentro esta área la construcción de viviendas de cuatro Cooperativas más existentes en esa región. Hasta 1974 se habían construido un total

de 65 casas con valor individual de 10 mil lempiras. Estas casas se encuentran amebladas, y disponen de los servicios indispensables (agua potable, luz eléctrica, acueductos alcantarillados, otros).

Servicios Educativos

La Cooperativa cuenta con una escuela primaria de construcción moderna a la cual asisten 130 alumnos, hijos de los cooperativistas; aunque se ha detectado un alto porcentaje de analfabetismo en la región, éste se está superando por las campañas y cursos de alfabetización para adultos. En el aspecto de capacitación agrícola se dispone de un centro moderno en un lote de 45 hectáreas en el que se imparten cursos de adiestramiento en técnicas modernas de agricultura y organización, sirviendo también como campo de experimentación para la introducción de nuevos cultivos, el uso de fertilizantes y control de enfermedades.

Servicios de Salud

Los servicios médicos en caso de enfermedad son ofrecidos por la empresa gratuitamente, tanto a los asociados como a sus familiares.

Plan de Crédito Personal

Se cuenta con un servicio de crédito para atender las demandas del grupo familiar cooperativista. Los préstamos no tienen un tope máximo, los socios pueden prestar varias veces al año y la forma de pago es a base de cuotas bajas y sin interés sobre el capital.

Es indudable que además de estos programas sociales la Cooperativa tiene otros de índole financiero y en los cuales ha avanzado en forma

considerable al grado que gran parte de la producción de banano para exportación es suministrada a las empresas exportadoras por medio de las cooperativas.

Beneficios a la comunidad

Debido al crecimiento de la empresa se ha reflejado en la comunidad una serie de beneficios tanto de índole económico como social.

- En este sentido, a raíz del auge económico que representa la producción del banano se han organizado otras cooperativas, con resultados similares que de no haber sido por el reflejo de Las Guanchías como polo de desarrollo, aquellas no existirían.

- Promueve el uso de la mano de obra ya que genera empleo productivo para 276 1/ personas asalariadas (independiente de los socios).

- Se estima que el nivel de ingreso para los trabajadores de esta empresa es mayor que el promedio general del país.

- Imparte cursos de capacitación, tanto para los socios como para los obreros y campesinos de la zona.

4.9 ASISTENCIA A LAS MUNICIPALIDADES

Las municipalidades en Honduras están regidas jurídicamente por la Ley de Municipalidades y del Régimen Político expedida en 1927. De acuerdo con esta Ley el municipio es autónomo hecho que los faculta para

1/ Promedio personas trabajando a tiempo completo.

governarse con sujeción a las leyes generales del país. Para la creación de un municipio se requiere una población que tenga mil habitantes por lo menos y la cual será cabecera municipal, un terreno proporcional a la población del municipio y recursos suficientes para su sostenimiento. Cada municipio posee la facultad de hacer la división en barrios, aldeas y caseríos; una aldea consta por lo menos de cien habitantes y el caserío tiene menos de este número.

En el Capítulo II de este informe se describieron las condiciones económicas en que actúan la mayoría de los municipios del país las cuales se caracterizan en general por estrechez de ingresos, desorganización en la administración y deficiencia en los servicios básicos.

Una situación más deteriorada se encuentra en las aldeas y caseríos. Por consiguiente, se puede afirmar que la mayoría de los municipios, aldeas y caseríos de la República, se encuentran en condiciones deficientes y que las acciones que las mismas comunidades pueden ejecutar no son suficientes para llevarlos a un nivel de vida satisfactorio.

El Gobierno Central no presta sistemáticamente una ayuda presupuestal a los municipios. Lo hace cuando aquellos presentan condiciones muy especiales y en casos muy limitados. Por consiguiente puede afirmarse que los municipios están sujetos a su propio régimen de ingresos.

Para corregir en alguna medida esta situación, El Congreso Nacional, dictó en 1960, el Decreto No. 311, mediante el cual se crea el De-

partamento de Asesoría a los Municipios y al Distrito Central. El Departamento funciona con categoría de Dirección como una dependencia de la Secretaría de Gobernación y Justicia. Las actividades que desempeña la Dirección se pueden entender como acciones en favor de los asentamientos humanos. Por consiguiente es conveniente describir sus principales funciones las que se pueden resumir así:

1. Asesorar a los municipios en las consultas que soliciten.
2. Cooperar en la organización estadística financiera y patrimonial.
3. Asesorar a las municipalidades en asuntos impositivos y patrimoniales.
4. Asesorar en aspectos de administración.
5. Coordinar los programas de obras locales con la planificación general del Gobierno.
6. Cooperar en el levantamiento del catastro.
7. Establecer cursos de perfeccionamiento de los empleados municipales.
8. Promover investigaciones periódicas.
9. Hacer conocer las leyes, reglamentos y demás disposiciones de interés para las municipalidades.
10. Asesorar a las municipalidades en la contratación de empréstitos.

No obstante las funciones señaladas anteriormente, hay limitaciones considerables para su ejecución. La primera de ellas, es el poco número de personas que tienen la misión de asesorar a los municipios y

que en este momento es de ocho, incluyendo al Director Ejecutivo. Estas personas deben atender los 223 municipios de la República. El segundo factor limitante es la no disponibilidad directa de presupuesto por parte de la Dirección para llevar adelante los proyectos. Es importante anotar igualmente que las aldeas y caseríos no se encuentran beneficiados por la Dirección.

Programa de capacitación municipal

Este programa fue establecido mediante convenio entre la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y el Ministerio de Gobernación y Justicia, en mayo de 1972.

En 1973, se creó el Comité Coordinador con representantes del Ministerio de Gobernación, el Banco Municipal Autónomo y la Secretaría de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte. La AID asiste en calidad de observador. Este Comité tuvo a su cargo la definición de la política del programa. Conforme al mencionado convenio el propósito del proyecto se refiere especialmente a la capacitación de funcionarios en asuntos municipales y la capacitación de líderes rurales.

Hasta el momento se han dictado cursos, seminarios y conferencias a un número de 425 funcionarios en aspectos tales como los siguientes:

Servicios Públicos, contabilidad, catastro urbano, mercados públicos. El programa ha publicado igualmente manuales sobre operaciones básicas de matemáticas, contabilidad, catastro urbano, mercados públicos, carta municipal.

La ejecución del programa de capacitación ha tenido limitantes para su completo aprovechamiento los cuales se reducen a i) los antecedentes académicos de los participantes ya que en su mayoría tenían educación media incompleta o solo primaria, ii) material didáctico insuficiente e iii) inestabilidad de los cargos municipales, iv) debido a los cambios en los funcionarios de alta jerarquía, también ocurren cambios en la administración municipal lo cual origina que los funcionarios capacitados abandonen la administración o no quieran recibir entrenamiento por la inminencia en la salida de la misma.

4.10 ACCIONES EN CURSO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE DISTRITO CENTRAL

El Distrito Central está compuesto por las ciudades de Tegucigalpa y Comayagua y además las aldeas y caseríos que las circundan. La población urbana de las dos ciudades es de 271,000 habitantes de los cuales y según estimativos de mayor o menor marginalidad se han detectado en estas ciudades, aproximadamente 10,000 tugurios, caracterizados por tener condiciones de vida no aceptables tal como se ha analizado en el Capítulo II sobre Asentamientos Humanos.

Los asentamientos humanos en el Distrito Central, están atendidos especialmente por el Departamento de Desarrollo de la Comunidad, creado desde 1973. Las principales acciones que ha desarrollado y sigue desarrollando dicha entidad, se pueden resumir así:

- Compra de terrenos con el fin de disponer de áreas hábiles para atender necesidades urgentes de ubicación.

- Adjudicación de estos terrenos a las familias necesitadas bajo ciertas condiciones como el pago de sumas simbólicas para evitar la creencia de que constituyen donación.
- Traslado de familias de sitios considerados insalubres o peligrosos a áreas que prestan una mayor seguridad.
- Construcción de viviendas, generalmente bajo el sistema de autoayuda.
- Construcción de letrinas. Hasta el momento se han beneficiado 13 aldeas y 8 barrios del Distrito Central.
- Dotación de lotes para perforar pozos de agua potable y construcción de pilas de abastecimiento.
- Construcción de escuelas con ayuda de otras instituciones.
- Integración de ciertos sectores sociales para cooperar en la solución de problemas tales como cursos de capacitación, asesoramiento en proyectos de desarrollo, donaciones.
- Cursos de capacitación y motivación para las organizaciones de base.
- Dotación de terrenos para construcción de centros de salud.
- Realización de encuestas para conocer la realidad en todos los aspectos. Hasta el momento se han verificado estudios sobre educación, vivienda, sanidad, situación del niño y de la madre, y catastro.

- Organización legal de los grupos mediante la adquisición de la personería jurídica. La organización legal se denomina patronatos.
- Coordinación y canalización de los esfuerzos institucionales hacia la solución de problemas de interés común.